Pensar el diálogo como mecanismo para la transformación no violenta de conflictividades sociales y el fortalecimiento de la democracia

Por: Pamela Bautista y Silvia Higuera

EDICIÓN 103 SEP-DIC 2021

Por Pamela Bautista y Silvia Higuera

Uno de los retos más importantes para una sociedad históricamente marcada por la violencia y en un proceso de transición hacia la paz como Colombia, es el fortalecimiento de la democracia. Sin embargo, nuestro país tiene una deuda histórica con los procesos democráticos, que radica en su tendencia a reducirlos al ambiente electoral, debilitando así el espíritu plural de la participación. En este escenario, surge la necesidad de pensar en el fortalecimiento de alternativas que respondan a las necesidades de la coyuntura nacional, y a sus experiencias territoriales particulares.

Este artículo propone una reflexión en torno al papel del diálogo en la construcción de una ciudadanía

deliberativa que aporte, democráticamente y con fundamentos teóricos, a la construcción de paz y a la transformación no violenta de conflictos. Para soportar esta idea, el texto se aproxima al espíritu deliberativo de la democracia y a experiencias de diálogo en Colombia, para posteriormente, proponer como caso de éxito, el *Seminario Diálogo, Negociación y Mediación: transformación no violenta de conflictividades sociales*, llevado a cabo del 13 al 17 de septiembre en Buga, Valle del Cauca.

Democracia y diálogo en Colombia: una apuesta por el espíritu deliberativo

La democracia es, desde su concepción más simple y generalizada, el gobierno del pueblo para el pueblo (Acemoglu y Robinson, 2006), y cuando se entiende desde una mirada pluralista, es posible afirmar que, actuar en el marco de sus principios, se traduce en resolver los conflictos públicos mediante la negociación y el intercambio de ideas entre individuos y grupos libres e iguales (Barber, 2003). Por lo anterior, en los sistemas políticos democráticos, las disputas o divergencias de intereses, así como las necesidades y/o valores en pugna entre dos partes, son reconocidos y admitidos como algo natural, y en ese orden de ideas, deben ser abordados a partir de un enfoque participativo, que favorezca la construcción de consensos entre las partes divergentes (Giménez Romero, 2020). Siguiendo las ideas expuestas en el marco de esta reflexión, la democracia puede ser entendida como un mecanismo de generación de paz, al intentar incluir al máximo, a diferentes sectores de la ciudadanía, y construir mecanismos de resolución de conflictos, sin dejar de lado que, como concepto, supone y ha supuesto siempre, un sinfín de definiciones y debates.

Estos acercamientos teóricos se complejizan, al reconocer que en la práctica, la ciudadanía se enfrenta a problemas relacionados con la participación efectiva, ya que hay grupos sociales que pueden padecer de baja representación (Bonometti y Ruiz, 2010). De allí que surjan formas organizativas, se fortalezcan espacios “informales” en búsqueda de la satisfacción de intereses y necesidades colectivas que, en el escenario político más visible, no se discuten, ni se atienden de la forma en que conceptualmente se propone.

Foto: Angie Vargas Ballesteros

La problemática descrita, emerge por la ausencia de visibilización y apoyo de la acción centrada en lo popular, donde se puedan gestionar cambios al mundo de la vida política, a partir de la participación de la comunidad, y de la existencia de espacios públicos en donde los ciudadanos puedan obrar, expresar y deliberar libremente (Vargas, 2009). Esto da cuenta de la necesidad de pensar retrospectivamente, sobre el valor que se le ha dado a la palabra como camino en Colombia.

En el país no han faltado referencias al "diálogo", pues son múltiples las "mesas" que, tanto a nivel local, como regional y nacional, se han establecido como mecanismos de gestión de crisis y de consolidación de acuerdos. Sin embargo, la lista de experiencias fallidas parece no acabar, pues muchos de los procesos no han sido realistas, ni han contado con la voluntad política o con los recursos materiales necesarios para su implementación, generando un riesgo inminente del resurgimiento de tensiones. Esto responde a un entendimiento confuso de las experiencias de diálogo, negociación y mediación, que invisibiliza su potencial transformador (Bulla, Henao Izquierdo & Merchán, 2020).

Algunas evidencias de lo anterior son: los más de mil acuerdos suscritos -e incumplidos- entre el Gobierno Nacional y el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC); los poquísimos avances de los

pactos que quedaron tras las negociaciones del Paro Cívico de Buenaventura en 2017; la ya muy conocida historia del Caguán, la falta de ejecución presupuestal prometida al movimiento estudiantil.

Aún así, el panorama no es del todo desolador. Sería un error dejar de lado que la Constitución Política de 1991 es, ante todo, el resultado de un proceso altamente dialógico, de múltiples contrastes entre generaciones, ideas y regiones. Además, contamos hoy con el ejemplo de la Comisión de la Verdad y con su esfuerzo por construir y facilitar espacios de encuentro restaurativos, que sirvan como vías hacia la reconciliación y la no repetición de la violencia.

El reto y la esperanza

En este escenario, se hace evidente que los mecanismos de diálogo no son nada nuevo, y que su ejecución prueba que el hecho de que los ciudadanos deliberen, contiene un valor en sí mismo (Christiano, 1997), lo cual debe ser potenciado para normalizar el intercambio pacífico de ideas, y así romper el círculo vicioso de acuerdos, incumplimientos y resentimiento que por tantos años ha perseguido a la sociedad colombiana.

Foto: @SECPAZYCC

En este punto es posible hacer referencia a la construcción de paz, partiendo de su comprensión como un proceso dinámico que, si bien tiene como fundamento la convivencia armónica entre ciudadanos, no se traduce en la ausencia de conflictos. Más bien, es una experiencia que convierte las situaciones conflictivas en espacios pedagógicos, de concientización, de empoderamiento, de estímulo y desarrollo de la creatividad, situando la esperanza en lo positivo, en un futuro constructivo, y no en replicar un pasado traumático (Galtung, 2003).

No es suficiente entonces, con hacer alusión a lo democrático, como ideal de sistema incluyente, si esto no trasciende a su materialización con prácticas concretas de discusión pública, crítica y abierta, para aportar a la visibilización de intereses plurales al interior de la sociedad. Es aquí donde lo deliberativo se convierte en protagonista, pues "[…] la participación de los ciudadanos es condición que garantiza la estabilidad y confianza en la legitimidad de la autoridad normativa, representada en la comunidad jurídica." (Cuchumbé y Giraldo, 2013). Por tanto, la garantía de la participación de las minorías se

convierte en una condición necesaria para la estabilidad del sistema político y social.

Diálogo después del Acuerdo de Paz

Si hay un proceso que protagonice la posibilidad de dialogar con éxito, es la mesa de La Habana. Desde el 2016, con la firma del Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, se empezó a desarrollar una política de gestión de conflictividades sociales, para favorecer su atención, por medio de mecanismos no violentos. Así, se abrió una ventana de oportunidad a la realización de procesos de diálogo, negociación y mediación, con el fin de abordar, de forma pacífica, problemáticas ocultas por el Conflicto Armado, así como las nuevas tensiones que surgirían en la transición hacia la paz (Bulla, Henao Izquierdo & Merchán, 2020).

Bien se establece en el documento firmado por el Gobierno de Santos y la antigua guerrilla de las FARC que la participación y el diálogo entre los diferentes sectores de la sociedad, contribuyen a la construcción de confianza, y a la promoción de una cultura de tolerancia, respeto y convivencia, pues décadas de conflicto abrieron brechas de desconfianza al interior de la sociedad, en especial en los territorios más afectados por la guerra. Para romper esas barreras se requiere abrir espacios para la más variada participación ciudadana, así como escenarios que promuevan, además del establecimiento de responsabilidades, el reconocimiento por parte de toda la sociedad, de las víctimas, de lo ocurrido, y de la necesidad de aprovechar la oportunidad de la paz (Presidencia de la República y FARC-EP, 2016).

Foto: Isaac Mejía

Es interesante anotar en este caso, que el paradigma de transformación de conflictos reconoce que la incidencia en las relaciones de los actores involucrados en la conflictividad, puede favorecer cambios en las condiciones de los contextos, en los cuales, de una u otra forma, se desarrollan estructural y culturalmente los conflictos. Desde esta aproximación, los conflictos siempre pueden ser leídos como una oportunidad de crecimiento para la sociedad, en la medida en que estén afincados en procesos que fortalezcan la capacidad de las comunidades y de los individuos, para afrontar sus propias dificultades, comprometiéndose con la reflexión, la comprensión y la acción. Además, fomentando la empatía, pueden producirse nuevas relaciones y caminos innovadores, caminos para el tratamiento de conflictos (Folger y Bush, 1997).

Una experiencia de construcción colectiva

En esta lógica, se debe resaltar el impacto del trabajo realizado por terceros en pro de una visión del diálogo, como mecanismo realmente transformador. Esto es posible gracias a una comprensión holística de las realidades territoriales, pues solo así se consiguen procesos de alta calidad, que atiendan a los contextos específicos de las realidades territoriales.

El CINEP/PPP, por ejemplo, ha establecido una apuesta institucional y ética a favor de la construcción de paz y el fortalecimiento de la democracia, donde, con su experiencia investigativa y regional, ha buscado contribuir al desarrollo de procesos pedagógicos y de contenidos de formación, sensibles a las necesidades particulares de las comunidades que acompaña, como aquellas derivadas de organizaciones sociales, a nivel nacional y regional. Los procesos mencionados se caracterizan por una producción colectiva de conocimiento, basada en la circulación horizontal de los seres, en la reflexión sobre lo contextual-territorial, y en una postura ético-política frente a la realidad (Freire, 2004).

Del 13 al 17 de septiembre pasado, se desarrolló en Buga, Valle del Cauca, el *Seminario Diálogo, Negociación y Mediación: transformación no violenta de conflictividades sociales*. Contó con la participación de veinte (20) líderes y lideresas de organizaciones étnico-territoriales, organizaciones sociales y agentes pastorales de la Iglesia Católica, que actualmente pertenecen o tienen relación con la Coordinación Regional del Pacífico Colombiano (CRPC), y que participan en actividades de seguimiento y acompañamiento a procesos de negociación, mediación y diálogo local o regional, en los departamentos del Chocó, Valle del Cauca y Nariño.

Foto_ @CRPacifico

Este encuentro tuvo como objetivo fortalecer las capacidades para la comprensión y puesta en práctica de técnicas y metodologías para diseñar, acompañar e implementar procesos de transformación sostenible ante conflictos sociales, en los diferentes niveles donde los participantes hacen presencia. Para ello, se desarrollaron siete módulos temáticos: i) conflictos y tipologías; ii) herramientas de diálogo, negociación y mediación; iii) análisis de conflictos; iv) negociación; v) diseño de procesos; vi) habilidades de comunicación y facilitación, y vii) herramientas para la implementación y seguimiento de procesos.

De igual manera, se emplearon metodologías teórico-prácticas, que buscaron aterrizar el contenido teórico a las realidades territoriales y a los procesos organizativos y comunitarios, que los delegados desarrollan. Esta apuesta metodológica favoreció el intercambio de experiencias entre los participantes, dando oportunidad de identificar las prácticas utilizadas, y de analizar oportunidades y desafíos para el diálogo y la mediación local y regional. Para César Ospina Serna, secretario general de la Asociación de Consejos Comunitarios y Organizaciones del Bajo Atrato (ASCOBA), “enfocar la pedagogía en el trabajo comunitario es la única alternativa que permite soñar con una verdadera paz”.

La complejidad de las problemáticas territoriales discutidas durante el seminario dio cuenta de la necesidad de atender a los conflictos, a partir de sus especificidades y, en consecuencia, una de las lecciones primordiales fue la imposibilidad de establecer un patrón universal para los procesos de diálogo. De allí que gran parte del éxito del espacio, se basó en la realización del trabajo, a partir de cuatro tipologías de conflictividad que reflejan las historias particulares de cada uno de los territorios representados: i) el modelo de desarrollo económico; ii) conflictos por exigibilidad de derechos a través de repertorios de protesta; iii) conflictos por figuras de ordenamiento y pretensiones territoriales, y iv) convivencia comunitaria y gobernanza territorial.

Foto: GobiernoBTA

Una visión técnica del diálogo, podría marcar el camino para el fortalecimiento de capacidades útiles en la transformación no violenta de conflictos; por ejemplo, a la hora de priorizar necesidades, establecer objetivos, proponer formatos y metodologías de acción, determinar agendas y escoger tanto a los representantes de las partes, como a terceros que participan. Este sustento teórico sirve entonces, como estrategia de consolidación de las formas organizativas que se gestan como respuesta a las distintas violencias de las que han sido víctimas las comunidades del Pacífico colombiano o, como

indicó también César Ospina, “contar con herramientas como las compartidas, tiene una utilidad permanente por representar capacidad instalada que puede contribuir a la mitigación de acciones violentas. Al final, el poder discutir con argumentos tiene relación con vivir en democracia: actuar de manera informada, acabar con la imposición y poner primero la soberanía popular”.

Conclusión: diálogo como nuevo paradigma

El Acuerdo de Paz de 2016, abrió la puerta a un cambio radical en la forma de entender la construcción de políticas públicas, para atender las conflictividades sociales. Sin embargo, cuando se reconoce la paz como un proceso heterogéneo, complejo y de larga duración, que sobrepasa la mera protocolización de compromisos, es posible entender mecanismos alternativos y no suficientemente explorados en el país, como el diálogo, la negociación y la mediación. Esta idea cobra relevancia, en tanto las políticas establecidas hasta el momento, no han mostrado ser suficientes para responder a las coyunturas particulares de conflictividad constante.

En un país como Colombia, tan marcado por la intolerancia, las prácticas democráticas y la cultura deliberativa se presentan como mecanismos de solución no violenta a los conflictos, en la medida en que se generan consensos desde la diversidad, la escucha, y una constante actitud propositiva. Parte de la importancia del diálogo con potencial de transformación de la realidad, radica en que fortalece una cultura del “gana-gana”, donde todo aquel que se involucre está llamado a defender sus argumentos, sin cerrar la puerta a las motivaciones ajenas en defensa de posiciones, intereses y necesidades que se contraponen.

Foto: Juan Pablo Sánchez Santana.

Salta a la luz que, como se proponía al principio, hablar de democracia va más allá de las dinámicas electorales, y trasciende los discursos idealistas, para inclinarse, más bien, al establecimiento de procesos con sustento teórico que, con el desarrollo de experiencias prácticas que se ocupen de las particularidades territoriales, construyan empoderamiento ciudadano. Solo al comprender la complejidad y trascendencia de dialogar para el mejor desarrollo del entramado democrático, será posible retornar el protagonismo a la gente, y no asumir que se encuentra siempre en cabeza de la institucionalidad.

Finalmente, se puede resaltar, que el trabajo en red de organizaciones étnico-territoriales y sociales con entidades eclesiásticas, académicas y no gubernamentales, al igual que la construcción de una agenda alrededor de la defensa de la vida, la autonomía, los intereses y derechos étnico-territoriales, junto con un análisis de las oportunidades y desafíos para el diálogo y la mediación, evidencian la relevancia de las formas de agrupación y organización, como apuestas políticas para el desarrollo de estrategias, en pos de la transformación no violenta de conflictos.

Foto portada: Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana de la Alcaldía de Cali

No.-103-Revista-Cien-Dias